



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**RESOLUCIÓN DECANAL N° 0020-2024-D-FI-UNAJMA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**

Andahuaylas, 09 de enero de 2024

**VISTO:** La carta N° 001-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, de fecha 09 de enero de 2024, la Dra. María del Carmen Delgado Laime, Presidenta de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, solicita aprobación mediante acto resolutorio la designación de docentes Jurados de Informe Final de Tesis de los tesisistas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, es atribución del Decano dirigir académicamente y administrativamente la facultad; además de emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social;

Que, en el Art. 74° del CAPÍTULO V (DE LA TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL) del Reglamento General de Grados y Títulos en la UNAJMA, aprobado con Resolución N° 012-2023-CO-UNAJMA, de fecha 16 de enero de 2023 establece que: "La Facultad en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, deriva el expediente a la unidad de investigación para que designe al jurado evaluador, el cual debe estar conformado por tres docentes ordinarios o contratados. Preside el jurado el docente nombrado de mayor categoría. El plazo para la designación no debe exceder de cinco (05) días hábiles. Art. 75° con la propuesta de la Unidad de investigación, en un plazo que no debe exceder los (5) días hábiles, la facultad oficializa mediante resolución la designación del jurado evaluador la que será notificada a los interesados;

Que, con resolución N°117-2022-CFI-UNAJMA, de fecha 27 de mayo del 2022, se aprueba la designación del MSc. Carlos Yímel Castro Buleje como Asesor del Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación de la tesisista Luz Marilín Tomiño Quispe de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, con resolución N°468-2022-CFI-UNAJMA, de fecha 14 de diciembre del 2022, se aprueba la designación de la Dra. Yudieth Choque Quispe como Asesora y al Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez como Co-Asesor del Proyecto e Informe Final de Tesis con fines de titulación del tesisista Yorfin Abraham Alcarraz Mendoza de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, con resolución N°148-2022-CFI-UNAJMA de fecha 10 de junio del 2022, se aprueba designación de los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto e Informe Final de Tesis de la Bachiller Luz Marilín Tomiño Quispe de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, con resolución N°073-2023-CFI-UNAJMA de fecha 25 de enero del 2023, se aprueba la designación de docentes revisores del Proyecto de Tesis, de la bachiller Yorfin Abraham Alcarraz Mendoza de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**RESOLUCIÓN DECANAL N° 0020-2024-D-FI-UNAJMA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**

Que, con Resolución N°175-2022-D-FI-UNAJMA de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Proyecto de Tesis de la tesista **Luz Marilín Tomiño Quispe** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto de Tesis titulado	SISTEMA BASADO EN TECNOLOGÍA GSM y RFID PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No 55006-17 DE TALAVERA"	
Tesista	Bachiller en Ingeniería de Sistemas <b>LUZ MARILÍN TOMIÑO QUISPE</b>	
Asesor	M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje	
Jurado Evaluador	Presidente:	Mg. Enrique Edgardo Condor Tinoco
	Primer Miembro:	M.Sc. Iván Soria Solís
	Segundo Miembro:	M.Sc. Neptalí Menejes Palomino



Que, con Resolución N°110-2023-CFI-UNAJMA de fecha 07 de febrero de 2023, se aprueba el Proyecto de Tesis del tesista Yorfin Abraham Alcarraz Mendoza de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto de Tesis titulado	"OPTIMIZACIÓN A TRAVÉS DE SUPERFICIE DE RESPUESTA DEL pH Y CANTIDAD DE NANOCELULOSA DE RAQUIS DE MAÍZ (Zea mays) EN LA REMOCIÓN DE METALES PESADOS EN AGUA RESIDUAL ARTIFICIAL"	
Tesista	<b>YORFIN ABRAHAN ALCARRAZ MENDOZA</b>	
Asesora	Dra. Yudith Choque Quispe	
Co- Asesor	Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez	
Docentes revisores	Primer Docente	Mag. Yakov Felipe Carhuarupay Molleda
	Segundo Docente	Dra. Aydee Marilú Solano Reynoso

Que, mediante carta N° 02-2023-UNAJMA-LMTQ, de fecha 28 de diciembre de 2023, la tesista **Luz Marilín Tomiño Quispe** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite al M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en que solicita la revisión del Informe Final Tesis para su revisión;

Que, mediante carta N° 02-2023-UNAJMA-YAAM, de fecha 27 de diciembre de 2023, del tesista Yorfin Abraham Alcarraz Mendoza de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en que solicita la revisión del Informe Final Tesis para su revisión;

Que, mediante Carta Múltiple N°0343-2023-UNAJMA-DFI, de fecha 29 de diciembre de 2023, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes revisores de la tesista **Luz Marilín Tomiño Quispe** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, mediante Carta Múltiple N°0338-2023-UNAJMA-DFI, de fecha 27 de diciembre de 2023, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes revisores del tesista **Yorfin Abraham Alcarraz Mendoza** de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, mediante carta N° 001-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, de fecha 09 de enero de 2024, la Dra. María del Carmen Delgado Laime, Presidenta de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite al M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en el que solicita aprobación mediante acto resolutorio la designación de docentes Jurados de Informe Final de Tesis de los tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de acuerdo al siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**RESOLUCIÓN DECANAL N° 0020-2024-D-FI-UNAJMA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**

Designación de Jurados				
N°	Tesista	Título del Proyecto	Asesores	Jurados
01	Luz Marilín Tomiño Quispe.	Sistema basado en tecnología RFID y GSM para el control de asistencia escolar en la Institución Educativa N°55006-17 de Talavera.	-Asesor:MSc.Carlos Yinmel Castro Buleje.	-Presidente:Dr. Enrique Edgardo Condor Tinoco. -1er Miembro:MSc.Iván Soria Solís. -2do Miembro:MSc.Neptalí Menejes Palomino.
02	Yorfin Abraham Alcarraz Mendoza.	Optimización a través de superficie de respuesta del ph y cantidad de nanocelulosa de raquis de maíz (Zea mays) en la remoción de metales pesados en agua residual artificial.	-Asesor:Yudith Choque Quispe. -Co-Asesor:Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez.	-Presidente:Dra.Aydeé Marilú Solano Reynoso. -1er Miembro:Dr.Edward Arostegui Leon. -2do Miembro:MSc.Yakov Felipe Carhuarupay Molleda.



Que, con Acta N° 001-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA de fecha 03 de enero de 2023, la Comisión de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, presidida por la Dra. Maria del Carmen Delgado Laime, aprueban la designación del Jurado Evaluador para la revisión del informe Final de Tesis de los tesistas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, en atención a la carta N° 001-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, de fecha 09 de enero de 2024, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la designación del Jurado Evaluador del Informe Final de Tesis de los tesistas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de acuerdo al siguiente detalle:

Designación de Jurados				
N°	Tesista	Título del Proyecto	Asesores	Jurados
01	Luz Marilín Tomiño Quispe- (EPIS)	Sistema basado en tecnología RFID y GSM para el control de asistencia escolar en la Institución Educativa N°55006-17 de Talavera.	-Asesor:MSc.Carlos Yinmel Castro Buleje.	-Presidente:Dr. Enrique Edgardo Condor Tinoco. -1er Miembro:MSc.Iván Soria Solís. -2do Miembro:MSc.Neptalí Menejes Palomino.
02	Yorfin Abraham Alcarraz Mendoza- (EPIAM)	Optimización a través de superficie de respuesta del ph y cantidad de nanocelulosa de raquis de maíz (Zea mays) en la remoción de metales pesados en agua residual artificial.	-Asesor:Yudith Choque Quispe. -Co-Asesor:Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez.	-Presidente:Dra.Aydeé Marilú Solano Reynoso. -1er Miembro:Dr.Edward Arostegui Leon. -2do Miembro:MSc.Yakov Felipe Carhuarupay Molleda.



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**RESOLUCIÓN DECANAL N° 0020-2024-D-FI-UNAJMA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**

---

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal y dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar la presente Resolución al Asesor, Miembros del Jurado Evaluador y a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
-----  
*MSc. Thomas Ancco Vizcarra*  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERIA  
-----  
*Mg. Enrique E. Condor Tinoco*  
SECRETARIO ACADÉMICO